

Intervención del diputado Ossiell Pacheco Salas, con la iniciativa de decreto, mediante el cual se adiciona el artículo 49 bis a la Ley 593 de Aprovechamiento y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Guerrero.

La presidenta:

Dispensando el trámite legislativo del asunto en desahogo, esta Presidencia y con fundamento en el artículos 265, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concede el uso de la palabra al diputado Ossiell Pacheco Salas, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora expondrá los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.

Adelante diputado Ossiell.

El diputado Ossiell Pacheco Salas:

Con su permiso, diputada presidenta.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

A la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático nos fue turnada para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente, la iniciativa de decreto, mediante el cual se adiciona el artículo 49 bis a la Ley 593 de Aprovechamiento y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Guerrero.

Compartimos en lo fundamental y en lo general las motivaciones expresadas por los promoventes, en virtud de que es necesario implementar medidas que generen conciencia en la ciudadanía, adoptando una nueva cultura que transforme la forma de actuar, de consumir y de vivir en armonía con nuestro ambiente.

Para lograr un resultado disruptivo que permita garantizar plenamente los derechos fundamentales a la salud y a un medio ambiente sano.

Lo anterior se deriva de que tan sólo en nuestro país se consume 650 bolsas de plástico por persona al año, que junto con otros productos del mismo material dan como resultado entre 0.1 a 0.25 millones de toneladas métricas de plástico por kilómetro cuadrado en los mares nacionales.

Otro dato relevante es que México es el décimo segundo consumidor de productos de plásticos de un solo uso en el mundo, debido a que anualmente a la población adquiere 48 kilogramos de bienes hechos con este material, mientras que en el resto de América Latina el promedio anual es de 32 kilogramos cuadrados, por si fuera poco en base al estudio publicado el año pasado por la revista "saem advanced" y que realizaron científicos de la Universidad de Georgia, la Universidad de California y la sede vacation asociate en el primer análisis a escala global sobre la producción de los plásticos

producidos por el hombre concluyeron que en el año 2015 se habían generado unas 8300 millones de toneladas de plástico de los cuales solo unos 6000 mil millones de toneladas se han convertido en residuos y solo el 9 por ciento de estos han sido reciclados.

En este mismo sentido, el programa de las naciones unidas para el Medio Ambiente, refiere que en los últimos 50 años se multiplicó veinte veces la producción mundial de plásticos, cerca de 320 millones de toneladas en ese lapso, de los cuales 8 millones llegaron a mares y océanos y se hundieron, flotan o se quedaron estacionados en las playas.

Analizando lo anterior, podemos darnos cuenta que es alarmante el uso desenfrenado de productos de plástico de un solo uso y de poliestireno expandido ya que ha generado uno de los más grandes problemas que afronta el mundo en la actualidad, puesto que una vez que cumplen su función son desechados, desintegrándose entre 100 y 500 años contaminando selvas, ríos,

playas y en general el medio ambiente causando daños irreversibles.

Tan sólo como datos, se estima que cada año mueren alrededor de cien mil animales marinos como pingüinos, ballenas, tortugas, focas, peces, marsopas, aves marinas y delfines, debido a la ingesta de bolsas de plástico que se han convertido en basura y llegan a los mares y océanos.

Asimismo, estos productos contribuyen al calentamiento global por la manera en que son producidos, ya que todos los plásticos se obtienen a partir de combustibles fósiles y para crear el poliestireno expandido se generan gases, clorofluorocarbonados que destruyen la capa de ozono, eso significa que el impacto ambiental que pueden generar es superior al costo de fabricación y a su utilidad, por lo que evidentemente podemos prescindir de ellos sin que se afecte nuestro estilo de vida.

En ese sentido y a fin de buscar soluciones viables, han surgido proyectos alternativos para producir

contenedores, cubiertos, popotes compostables no transgénicos y cien por ciento libres de plástico elaborados a base de mago petacón, de semillas de aguacate resistentes a temperaturas altas y bajas, algas marinas, pulpa de caña de azúcar, bambú, celulosa con cubierta de resinas naturales e incluso combustibles con sabor a mango, chocolate y caramelo entre otros. Y mejor aún certificados por su proceso de biodegradación de 15 días bajo composta.

Ahora bien, a la sociedad nos corresponde ser conscientes de que este problema es un problema global que nos afecta a todos y debemos aceptar nuestra cuota de responsabilidad compartida, ya que con la mayoría de decisiones que tomamos en nuestra vida diaria, podemos ayudar a reducir significativamente la utilización de plásticos de un solo uso y de poliestireno expandido y por ende aminorar la contaminación para nuestro medio ambiente.

Es importante mencionar que diversos estados y municipios se han sumado a

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Martes 19 Marzo 2019

la misma causa y están tomando la responsabilidad, modificando sus leyes y reglamentos para prohibir y en algunos casos disminuir progresivamente el uso y venta de plásticos, popotes y unicel para llegar a la radicación de los mismos, tales son los casos de San Luis Potosí, Baja California Sur, Veracruz, Tlaxcala, Chihuahua, Querétaro, Jalisco, tres municipios del estado de México, municipios de Oaxaca y Coahuila, ya han presentado su iniciativa al Pleno del Congreso local.

Por lo antes expuesto, formulamos de manera favorable el presente dictamen con proyecto de decreto, mismo que se encuentra conforme a derecho y que hoy ponemos a su consideración para su aprobación.

Por tal razón, las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, solicitamos a todos ustedes diputadas y diputados su voto a favor del mismo.

Es cuanto.